

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 4
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 19 de julio del 2021, siendo las 10:34 horas., se da inicio a la Sesión Ordinaria N°4 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia y contándose con la Asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta*
- Srta. Javiera Orellana Gallo*
- Sr. Luis Trigo Rojas*
- Sr. Rafael Campos C.,*
- Sra. María Elizalde E.,*
- Sr. Alberto Cumplido S.*

Ministro de Fe, Sr. Camilo Vega Pérez de Arce, Secretario Municipal y del Concejo (S).

- Sr. Briceño, comenta que la Encargada del Depto. de Adquisiciones Srta. Constanza Catalán realizará una presentación de cómo son los procesos de auditoría, los costos, los tiempo y su finalidad, para que podamos tener conocimiento y someterlo a votación. En esta primera instancia, el día miércoles ya tendría que hacer un consejo extraordinario. Después el tema de comodato del señor Pablo Villalobos, a quien lo citamos para el día de hoy. La renovación de patentes de alcoholes de dos comerciantes. Solicitud de traspaso de patente de alcoholes a la Sra. Teresa Tapia por el tema de fallecimiento de su marido de Don Carlos Pizarro. Correspondencia recibida de despachada y puntos varios. Son varias situaciones que tengo que mencionar. Entre eso está el tema del consultorio municipal, el tema con el que no está pasando con los feriantes, con los vendedores ambulantes. Tenemos una reunión, recuerden hoy día a las cuatro y si mal no recuerdo, a las cuatro de la tarde con Vialidad. Hoy día viene por el tema MOP por el tema Pasarela, Pasarela, Liceo Japón ya y también hoy día. Qué tiene que ver con el reglamento interno y situación del abogado Carlos Mora, quien presentó su auto despido, pero también nosotros hicimos una presentación a Contraloría. Además, señala que en la sesión estarán presentes dos vecinos. A su vez, manifiesta que lo que se busca con estos procesos es ser transparentes con la comunidad.

T A B L A

1. AUDITORIA PRESENTACIÓN DE COSTOS OPERATIVOS Y PROCESOS DE LICITACIÓN A CARGO DE CONSTANZA CATALÁN, ENCARGADA DE ADQUISICIONES.

- Srta. Catalán, informa del proceso de auditoría externa que habían solicitado algunos concejales en la primera sesión de esta nueva administración. Se genera un proceso de cotizaciones que tiene un valor referencial que, yo se lo presenté al Alcalde, que bordea los 14 y los 20 millones por el último periodo de la gestión del alcalde anterior, Sr. Rodrigo Loyola. El período contempla entre 2016, diciembre del 2016, cuando él asume el último periodo hasta junio de 2021. Se evalúan los años y los seis meses del 2021. La auditoria va dirigida principalmente a los estados financieros de la Municipalidad, disponibilidad presupuestaria, ejecución, los estados financieros que se hayan arrojado y los resultados que de ellos se puedan obtener. También va dirigida a los procesos internos de la Municipalidad. Va dirigida solamente al área de la gestión municipal, se excluye el Departamento de Salud en esta oportunidad, porque así me lo solicitaron en su momento el señor Alcalde. Lo que engloba el proceso administrativo es el Manual de procedimiento. Eso es lo que contempla en este caso la auditoría externa. Si bien, los valores son referenciales porque, para yo tener un valor final, tenemos que hacer una licitación pública o una propuesta pública. Una propuesta pública que va enlazada a una LE que lo determinamos por mercado público que va entre las cien a las mil UTM. En estos momentos la UTM está en cincuenta y dos mil ciento sesenta y un pesos. Tenemos que enlazarla a ese tipo de licitación. La licitación tiene que estar publicada 10 días hábiles. Son dos semanas y se publica un día lunes o se va corriendo a medida que uno la vaya preparando. Si ustedes votan a favor de la auditoría externa, que contempla referencialmente un valor de entre los catorce a los veinte millones, por el último período. Nosotros tenemos que empezar a preparar las bases de licitación, establecer los criterios de evaluación que deben establecer que puede ir en, influye principalmente, el precio, el plazo de entrega de los informes. Quienes cotizaron nos entregaron propuestas en esta primera instancia, que engloban a que el proceso dura en sí tres meses aproximado, tres meses al primer mes, ellos vienen al municipio, se instalan aquí, nos solicitan toda la información, se la entregamos, ellos retornan. La mayoría son de Santiago, pueden ser de Antofagasta, de Calama, de Iquique. La propuesta pública es abierta a todo, a todo el país. El primer mes es el diagnóstico, ellos están acá. El segundo mes es una conversación entre ambos, se van subsanando observaciones, y el tercer mes, ellos entregan el informe final. En el proceso de la licitación pública para adoptar esta medida, nosotros establecemos las bases, seleccionamos los criterios de evaluación, definimos la comisión evaluadora para presentarla al alcalde y la comisión evaluadora puede constar entre 3 a 4, pueden ser más funcionarios municipales, los cuales revisamos la documentación de los oferentes y presentamos un informe final en el cual el alcalde es quien decide en total medida que oferente gana, gana la adjudicación. Ya nosotros como comisión evaluadora, yo la mayor parte de las veces formo parte de ellas porque soy la Encargada del Departamento. Puede estar en esa comisión la Administradora Municipal, puede estar Secretario Comunal de Planificación, puede estar el Director de Administración y Finanzas, quienes nosotros creamos que tengan las competencias para proponer en los tres últimos oferentes o las ideas principales para que el alcalde tome la determinación final. El proceso dura

aproximadamente un mes para obtener el resultado final de quién es la empresa que va adjudicar, dos semanas a 10 días hábiles de publicación y siempre nos damos el plazo de una semana para revisar antecedentes, porque nosotros tenemos que revisar su comportamiento contractual anterior, que no hayan tenido dificultades, que la empresa no esté en quiebra, que realmente hayan sido aprobadas las auditorías externas que ellos hayan hecho. Entonces nos damos un plazo de una semana para que eso sea. Se le presenta el informe a la autoridad en este caso y él define si al final de cuentas si la Licitación pública se adjudica o no, ya dependiendo si los oferentes cumplen con los criterios que nosotros establecimos y también con los antecedentes que solicitamos. Esa es la parte de la auditoría externa. Nosotros también podemos solicitar. Bueno, en este caso lo tiene que solicitar el señor Alcalde a la Contraloría Regional, una auditoría externa para que ellos nos revisen la última gestión. Esa auditoría, si bien es sin costos asociados al municipio, sin costo presupuestario, puede quizás demorar un poco más de tiempo en relación a una auditoría externa. Lo que sí cabe señalar es que si nosotros optamos por la modalidad de una auditoría externa con una empresa de afuera, la Contraloría puede en su momento auditar esa misma auditoría, valga la redundancia del lenguaje. Esas son las dos opciones que hay, bueno es la decisión de cada uno de ustedes, cual es la opción que van a tomar. Está la opción gratuita, que es la Contraloría, pero está la opción también externa, que es una auditoría con un tercero, quién bordea presupuestariamente hasta los 20 millones de pesos, entendiendo que el proceso en sí de los 20 millones son aproximados 15 millones, lo que cuesta la auditoría interna y los otros cinco millones, o puede ser menos relativo a que a las personas hay que pagarles hospedaje, hay que pagarles colación y eso va bordeando la media de cuántos días ellos vayan a estar en la localidad, la distancia en la que vengán y la cantidad de profesionales que ellos disponga para que, van hacer el proceso de auditoría en el municipio, a grandes rasgos generales.

Puede agregarse el Departamento de Salud, como también ellos tienen su presupuesto, también pueden optar por una auditoría externa solamente del Departamento de Salud, que pueden ser mucho más económicas que la del área municipal, porque entendiendo que ellos son mucho menos, puede hacerse por separado. Se puede hacer unido, pero si unimos el Departamento de Salud quizás no sean 20 millones, puedan subir a 25, entendiendo que ellos van cobrando también por año.

Respecto al funcionamiento pueden solicitar el manual de adquisiciones de la gestión anterior año 2012 año 2013 y nosotros se lo podemos entregar. En la relación directa va en el valor monetario que nos están cobrando, pero ellos sí pueden solicitarlo y establecer en el informe final que el manual de procedimientos viene con problema en los objetivos, en los lineamientos desde el año 2012, en ese sentido no hay inconvenientes

- Sr. Cumplido, consulta si la auditoria debiese ser de dos periodos con responsabilidades penales y civiles.

- Srta. Catalán, en realidad la auditoría se entiende que pueden ser más años porque es el mismo alcalde, pero en relación a procesos penales que pueda arrojar, lo puede hacer perfectamente la última gestión, no es necesariamente que se tenga hacer porque Don Rodrigo tuvo tres periodos. Entendiendo también que si tomamos del 2012 al 2016 la auditoría presupuestariamente nos va a costar el doble o el triple.

- Sr. Trigo, consulta a la Encargada de Adquisiciones si en el proceso está contemplado solo el Depto. de Finanzas o están considerados todos los departamentos de la municipalidad.

- Srta. Catalán, le responde que Finanzas, debido a que se engloba a los aspectos financieros, al ámbito contable. En la Dirección de Finanzas esta todo, contabilidad, tesorería, patentes comerciales, adquisiciones e informática., Se engloba principalmente en esa área, porque es lo que se espera conocer , como esta presupuestariamente en tema de disposición la municipalidad se trabaja solo finanzas y los procesos internos van todos los departamentos y direcciones.

- Sr. Cumplido, consulta cuando se le entregarán al Concejo las bases administrativas

- Srta. Catalán, en este caso, la auditoria se debe someter a un proceso de votación y que salga aprobada. Luego de eso tendría que recibir el acta de aprobación. Nosotros nos demoramos entre 3 días aproximados en preparar las bases, se las presentó al Asesor Jurídico Sr. Gonzalo Cortes que me las visa en un plazo de 48 horas, dependiendo de la disponibilidad del Asesor Jurídico y presentarlas al Consejo para que ustedes también las conozcan. Si tienen alguna consulta y encuentran que algún criterio quizás está establecido de manera errónea o si tienen alguna sugerencia que aportar a las bases de licitación. Sería aproximado si es que el miércoles sale aprobado, unos 5 días.

- Sr. Cumplido, consulta respecto si SECPLA está considerado dentro de los procesos de auditoria

- Srta. Catalán, señala que si está considerado dentro de los procesos internos. Están contempladas todas las direcciones municipales: la Secretaría Comunal, va Dirección de Obras, Dirección de Operaciones, Alcaldía, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario.

- Sr. Vega, consulta cuál es la diferencia entre una auditoría externa y la de la Contraloría.

- Srta. Constanza, comenta que la principal diferencia es el tema monetario. La auditoría de parte de la Contraloría no tiene costos asociados a nosotros, la auditoría externa sí. Se puede llegar al mismo resultado en este caso, que es el informe final, pero si hay que entender que la Contraloría se puede demorar quizás un poco más de tiempo en auditar. Nosotros ya hemos sido auditados por parte de la Contraloría, la Contraloría siempre nos pide antecedentes. Este año ya nos solicitó, lo más probable es que estemos también en un proceso de auditoría por parte de ellos. Pero por el tema de pandemia, lo están haciendo vía remoto. Técnicamente, una auditoría externa e interna es lo mismo, pero asociado a que la parte externa hay que costearla y la Contraloría es nuestro órgano fiscalizador que nos va fiscalizar siempre, lo más probable es que si se opta por la auditoría externa de la Contraloría, nos vuelva a auditar esa auditoría para saber si está bien realizada, puede pasar ese proceso.

- Sr. Cumplido, consulta el motivo por el cual no se auditó antes y porque se ha dilatado tanto ese proceso. Hay medios de comunicación donde la municipalidad de Huasco aparece como uno de los municipios con un déficit tremendo de finanzas.

- Srta. Catalán, comenta que no puede responder esa pregunta, sin embargo, cuando llegó al municipio en el año 2018 puede dar fe que el municipio se estaba sometiendo a una auditoría por parte de la Contraloría Regional. La Contraloría siempre está pidiendo antecedentes se demora un plazo puesto que no tienen un plazo establecido para entregar los informes finales.

- Sr. Briceño, comenta que puede votar la aprobación de la auditoría el día miércoles a mediodía o ustedes me dicen y nosotros tendríamos que definir para ese día el área de finanzas y el período que vamos a auditar y qué vamos a auditar. Si lo vamos a hacer, auditoría externa, lo que sea auditar, qué va a ser finanza y los periodos con la responsabilidad que nos corresponde nos compete.

- Sr. Trigo, manifiesta la importancia de retomar lo que se propuso en algún momento de transmitir los concejos. Así que hace alusión también, para que en lo posible los concejos puedan transmitirse de manera transparente, para que la gente sepa lo que discutimos y no quiere también en la nebulosa, apreciaciones como la de la vecina que nos ha dicho nada, o que no se ha dicho nada porque no se ha pretendido hacer nada, porque las discusiones siempre han estado con altura de miras para poder progresar en torno a la fiscalización o también a otras instancias para poder avanzar de manera constructiva y en lo que queremos hacer también una administración. Entonces yo pido que ojalá se pueda transmitir los concejos de manera pública. Por otra parte, solicitar también el informe de la señorita Constanza, el informe técnico y escrito que hizo, también poderlo tener, nos queda súper claro la instancia. Pudimos además ser testigos de acabada fiscalización que realizó la Contraloría, y estamos a disposición para una auditoría externa de todas formas. Pero por lo mismo, también nos gustaría que nos pueda llegar el informe escrito respecto a los valores al tiempo, si es que efectivamente hay una carta Gantt respecto a cuánto duraría la auditoría externa y si en el ejercicio no se va a demorar lo mismo que una auditoría de la contraloría, por al parecer por lo que estamos discutiendo esa sería la garantía, el tiempo, la diferencia.

- Srta. Catalán, manifiesta que el tiempo es relativo, en estos momentos me dijeron en tres meses. Pero un proceso de propuesta pública, el oferente por intentar adjudicar, pueden señalar que en dos meses lo pueden tener listo. La propuesta que presento es solo referencial, entonces se pueden demorar dos meses, se puede demorar un mes. Los auditores, en este caso, van a presentar una propuesta definitiva de acuerdo al proceso de la propuesta pública en el portal del mercado público, ahí ellos van a definir realmente cuál es el precio. Si se asume la auditoría, nosotros tenemos que poner un monto máximo disponible, que ese monto máximo nosotros debemos conversar con el Director de Administración y Finanzas, viendo la disponibilidad presupuestaria que tenga el municipio y ellos se van a acotar a ese monto, pueden bajar, pueden ofertar por menos, pueden establecer menos tiempo en lo que se van a demorar en el proceso. Los oferentes lo van a adoptar a medida de lo que uno proponga en las bases de licitación.

- Sr. Trigo, solicita si ese informe puede ir acompañado con un informe de estado financiero que recibió la nueva Administración.

- Sr. Briceño, comenta que pueden solicitar dicho informe al Depto. de Administración y Finanzas.

- Sr. Cumplido, indica que ese documento se lo hice saber la semana pasada también del estado financiero del municipio. Si me llegase antes para compartirlo después con los demás concejales.

- Sr. Briceño, comenta al concejo si podemos también darlo a modificación la fecha de aprobación. Había pensado el miércoles, presentar el estado financiera y el informe técnico de aquí al miércoles o pensemos de aquí al viernes.

- Srta. Catalán, señala que por su parte puedo ver la parte técnica de presentar la propuesta, pero el área financiera depende directamente al Director de Administración y Finanzas.

- Sr. Briceño, somete a votación la fecha de aprobación de la auditoría externa.

- Sr. Vega, viernes

- Sr. Campos, viernes

- Sra. Elizalde, escuchando a la señorita Constanza que es mejor para su trabajo porque ella va a hacer el trabajo y lo pide el viernes, viernes.

- Sr. Cumplido, siempre y cuando estén las bases administrativas y todo como corresponde, para el día viernes.

- Srta. Orellana, viernes

- Srta. Catalán, consulta si a razón de lo que manifestó el Concejo Sr. Cumplido cuando debe entregar al Concejo las Bases de la Licitación, teniendo en cuenta que la votación será el día viernes.

- Sr. Briceño, confirma que puede ser el jueves.

- Sr. Elizalde, consulta por el horario de la votación del día viernes 23.

- Sr. Briceño, señala que puede ser el viernes 23 a las 12:00 hrs.

- Sr. Cumplido, solicita que el resto del Concejo pueda tener en consideración la realización de una auditoria por los dos últimos periodos de la anterior administración.

- Sr. Briceño, menciona que ha sido aprobado este acuerdo en forma unánime por el concejo, quedando de la siguiente manera.

ACUERDO N°4

“ACUERDAN REALIZAR SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA EL DÍA VIERNES 23 DE JULIO A LAS 12 HORAS PARA VOTACIÓN DEL PROCESO DE AUDITORÍA EXTERNA Y PERIODO A AUDITAR”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y

Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.

- Sr. Trigo, comenta que ahora están cambiando el reglamento y que le han solicitado al Secretario Municipal que no pueden avanzar en un Concejo si no han aprobado el acta del anterior Concejo y eso funciona en todos los Concejos del país, pero siempre ha existido la justificación de que se demora en redactar, de que se demora ocho horas en transcribir un acta. Entonces, para nosotros eso es lo que queremos adoptar también Alcalde, que en el reglamento esté dispuesto de que no podemos avanzar en un concejo siguiente, si no hemos aprobado el acta anterior y que además los Concejos deben ser transmitidos y que las actas estén publicadas a la sesión siguiente que corresponda.

- Sr. Cumplido, solicita al Sr. Alcalde si pueden considerar la elaboración de un informe presupuestario por un periodo a auditar y también por dos periodos.

2.- COMODATO SR. PABLO VILLALOBOS

- Sr. Briceño, informa de la presencia de Don Pablo Villalobos a quien lo citaron por la solicitud de comodato. En el concejo anterior ya se había aprobado su comodato en el espacio donde vive en el sector Los Olivos. Lo que habían pedido los Concejales era que se pudiese explicar un poco, porque el comodato ya estaba aprobado, pero había que definir los años.

Sr. Villalobos, saluda al concejo en pleno, manifiesta para que tengan presente lo que estoy haciendo yo, respecto a que no es tan solo una ganancia, un taller personal no hubiesen generando trabajo. Bueno, varios me conocen acá y han visto los trabajos que hago son de arreglos de auto o pintura automotriz, que se podría decir mantención en general. Mire, yo solicito tener este comodato, por el hecho de que el taller lo tengo personalmente en mi casa y es muy chico, ahora darle ingreso a más persona dentro de la comunidad que pueda darle trabajo. Yo prácticamente lo pedí para agrandar mi taller, mi taller. Bien, bien chiquitito. Pero quiero hacer algo más grande para implementar más personal, como lo he hecho con varios niños apoyándolos y que han estudiado este año, han progresado como persona. Lo he sacado de unos hoyos más o menos personales de ellos. Y si por suerte tengo la facilidad o la satisfacción de decir que tengo dos niños que estuvieron conmigo en un año y ahora son operadores de maquinaria pesada, o sea, ellos trabajaron también por su propósito, pero a la vez yo también no lo respaldaba con pago de cuotas de su estudio, ellos con el tiempo fueron devolviendo la mano, se podría decir con el trabajo más que nada el proyecto mío personal que quiero yo hacer generar un taller bueno que sea respaldado ya por lo menos. Si usted escuchado el taller, el Chavo del 8 dice puse mi nombre, el nombre que yo tenía. Tunning que también llevo año también generando acá, no sé si se acuerda de los eventos que hacía en la Costanera.

- Sr. Cumplido, considera que el Sr. Villalobos viene desde hace mucho tiempo realizando esa solicitud, pero también hay cosas legales que tenemos que ordenarnos. Quizá hoy mismo voy a volver a ser majadero, pero tenemos que hacer bien las cosas Alcalde, en lo

que respecta a legal, el Decreto de Ley 2695 no se puede entregar por 10 años, quizás debería buscarse la mejor manera para que sea renovable. Ofrece la posibilidad de plantear otras situaciones y documentación para el Sr. Villalobos no tenga problemas con el municipio o la municipalidad con él.

- Sr. Briceño, refiere que en el caso de Don Pablo se le debe dar una solución, porque hay una inversión económica que ha hecho y que también hay una inversión social, porque podríamos trabajar en conjunto ese comodato, en el área de SENDA, de protección al menor, por ejemplo. Además, lo tiempos del comodato, debiendo consultar al Asesor Jurídico.

- Srta. Orellana, comenta al Sr. Villalobos que no le queda claro la dimensión del comodato, porque a veces señala cuatro, después seis o más.

- Sra. Elizalde, indica que no conoce el lugar de trabajo, y aplaude la inversión que realizará el Sr. Villalobos, sobre todo en estos tiempos, puesto que las personas necesitan trabajar. Lo que sí, los 6 metros de ancho más 14 de largos. ¿Eso está al lado de su casa? ¿Usted trabaja en su casa y no molesta a ningún vecino?

- Sr. Villalobos, contesta que no.

- Sra. Elizalde, eso que quede súper claro, porque si vamos a tener problema con que los vecinos van a estar reclamando. ¿Usted (refiriéndose al Sr. Villalobos) se compromete a cerrar todo por el tema de la pintura de la iluminación?

- Sr. Villalobos, manifiesta que el taller tiene que ser cerrado, y que además, en la región o provincia no hay talleres de horno para pintar.

- Sr. Elizalde, solicita que es importante dejar en acta lo que respecta a los años, puesto que al igual que el Concejal Sr. Cumplido, 10 años le parecen que son demasiados.

- Sr. Campos, comenta que al igual que los otros concejales, se sorprendió de los 10 años que el Sr. Villalobos solicitaba el comodato.

- Sr. Briceño, comenta que es necesario ponerse de acuerdo para aprobar la vigencia del comodato, el cual ya se encuentra aprobado, sobre todo, porque el día viernes votarán por la auditoria el día viernes. Teniendo, eso sí, la información jurídica que pueda entregar Gonzalo Cortés y el Concejal Cumplido. Para que el Sr. Villalobos pueda tener claridad cuanto es el tiempo que va a tener, considerando su inversión económica e inversión social.

3.- RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES (SILVIA BUGLEY Y MAURICIO PORTILLA)

- Sr. Briceño, hace lectura de solicitud enviada por la Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Patentes Comerciales que envía al Concejo Municipal de Huasco y su presidente Rigoberto Genaro Briceño Tapia.

Estimado Señor, junto con saludar a usted y al Honorable Concejo Municipal. El Departamento de Patentes Comerciales envía listado de Patentes de Alcohol para su Renovación período 2021 - 2022 de los contribuyentes Señora Silvia Bugley Acuña Restorán y del Señor Mauricio Portilla Portilla Depósito de Licores. Se adjunta ordinario número 11, donde se solicita el pronunciamiento a las Juntas de Vecinos de la comuna de Huasco. Sin otro particular se despide atentamente la funcionaria Daniza Caimanque. Y el oficio número 11.

Estimados señores El Departamento de Patentes Comerciales solicita a usted pronunciamiento sobre las Solicitudes de Renovación de Patentes Alcohol para el período 2021 - 2022 en su jurisdicción.

La Ley 19.602, Art. 58 Letra N, que modifica Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere previa consulta a las Juntas de Vecinos respectiva para tomar el acuerdo de Concejo para Renovar Patentes de Alcohol.

De lo anterior, solicito a usted, a través de reunión de la Junta de Vecinos o de Directorio, la opinión y observaciones pertinentes tanto al Sr. Alcalde como al Concejo, y enviarlas al Departamento de Patentes Comerciales al correo patentes.imhuasco@gmail.com, a más tardar el día 16 de junio de 2021.

- Sr. Vega, comenta que ya se aprobaron todas las Patentes de Alcoholes de la comuna, pero esas dos quedaron pendientes, más el traspaso del Sr. Carlos Pizarro quien falleció.

- Sra. Elizalde, consulta si cada año se aprobará la renovación de patentes de alcoholes.

- Sr. Briceño, comenta que así es.

- Sr. Cumplido, solicita que puedan entregar antecedentes que acompañen con una antelación de tres días, por lo menos, a fin de emitir una pronunciación informada en lo que respecta al tema de la Patente de Alcoholes.

4.- SOLICITUD DE TRASPASO PATENTE DE ALCOHOLES (TERESA TAPIA)

- Sr. Briceño, hace lectura de solicitud de Traspaso de Patente de Alcoholes.

Estimado Señor, junto con saludar a usted y al Honorable Concejo Municipal, el Departamento de Patentes Comerciales envía solicitud presentada por la señora Teresa Eliana Tapia Ulloa, por fallecimiento de su esposo, titular de Patente Depósito de Licores Categoría A, Señor Carlos Pizarro López, ubicado en calle Condell número 212 Huasco. Se adjunta certificado de defunción de Don Carlos.

- Sr Briceño, invita a la Sala a la Encargada del Departamento de Patentes Comerciales, Sra. Daniza Caimanque Encina.

- Sra. Caimanque, informa al Concejo que la Ley de Alcoholes, la 19.925, es la que otorga y sanciona el tema de alcohol. Nosotros como municipio, hay distintas categorías de la Ley de Alcoholes, entonces hay Patentes Limitadas, que esas patentes limitadas son de acuerdo al número de personas que están en la comuna, de acuerdo a los datos que arrojó el CENSO últimamente, que en Huasco debieran haber 17 patentes de ese tipo, las No Limitadas, son las que son en venta al público en general, las limitadas son aquellas referidas a los bares, los pubs, el almacén de comestibles, el expendio de cerveza y el depósito de licores, esas son las limitadas, que en la comuna deberíamos tener 17 y las no limitadas, son aquellas que dicen relación a los supermercados, los restaurantes, los cabarets, los salones de baile. Ahora bien, en el caso puntual de la señora Silvia Bugley con Mauricio Portilla, en el Concejo anterior, efectivamente, esas personas realizaron la solicitud. La Sra. Silvia solicitó la transferencia a su hija, se hizo la transferencia, se decretó, pero faltó la renovación de esa patente. El Concejo tiene la facultad de renovar o no renovar Patentes de Alcohol. Ya las otras patentes todas renovadas durante la administración anterior y faltaron estas que solamente se hizo transferencia. Se realizó ese trámite de transferir pero no pasó a aprobación para renovar esa patente.

- Sr. Cumplido, consulta a Encargada del Departamento de Patentes Comerciales si el traspaso cumple con los requisitos legales.

- Sra. Caimanque, responde que cumple con todos los requisitos.

- Sra. Caimanque, solicita al Sr. Alcalde considerar además en la votación de la solicitud de transferencia, la renovación de la Patente de Alcohol.

- Sr. Briceño, solicita a este Concejo la aprobación de renovar la Patente de Alcohol de la Sra. Silvia Bugley Acuña y de Don Mauricio Portilla Portilla.

- Sr. Vega, apruebo.

- Sr. Campos, apruebo.

- Sra. Elizalde, apruebo.

- Sr. Trigo, aprobado.

- Sr. Cumplido, apruebo.

- Srta. Orellana, apruebo.

- Sr. Briceño, menciona que ha sido aprobado este acuerdo en forma unánime por el concejo, quedando de la siguiente manera.

ACUERDO N°5

“ACUERDAN RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOL, CATEGORÍA “A” DEPÓSITO DE LICORES, UBICADO EN CALLE O’HIGGINS N°337, HUASCO BAJO, HUASCO, A NOMBRE DEL SR. MAURICIO PORTILLA PORTILLA, RUT: 12.805.087-6, POR EL PERIODO 2021 – 2022”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.

ACUERDO N°6

“ACUERDAN RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOL CATEGORÍA “C” DEL RESTAURANTE, UBICADO EN CALLE ORELLA N°1, HUASCO, NOMBRE DE LA SRTA. SILVIA DEL CARMEN BUGLEY ACUÑA, RUT: 12.576.415-0, POR EL PERIODO 2021 – 2022”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.

- Sr. Briceño, solicita a este concejo la votación para el traspaso de Patente de Alcohol de Don Carlos Pizarro a la Sra. Teresa Eliana Tapia Ulloa.

- Sr. Vega, apruebo.

- Sr. Campos, apruebo.

- Sra. Elizalde, apruebo.

- Sr. Trigo, aprobado.

- Sr. Cumplido, aprobado.

- Srta. Orellana, apruebo.

- Sr. Briceño, menciona que ha sido aprobado este acuerdo en forma unánime por el concejo, quedando de la siguiente manera.

ACUERDO N°7

“ACUERDAN APROBAR LA TRANSFERENCIA DE LA PATENTE DE ALCOHOL, CATEGORÍA “A” DEPÓSITO DE LICORES, UBICADO EN CALLE CONDELL N°212, HUASCO, DEL SR. CARLOS PIZARRO LÓPEZ, RUT: 5.739.683-0, A LA SRA. TERESA ELIANA TAPIA ULLOA, RUT: 5.109.817-K”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.

- Sr. Briceño, solicita este concejo la aprobación de renovar la Patente de Alcohol de la Sra. Teresa Tapia Ulloa

- Sr. Vega, apruebo.

- Sr. Campos, apruebo.
- Sra. Elizalde, apruebo.
- Sr. Trigo, aprobado.
- Sr. Cumplido, apruebo.
- Srta. Orellana, apruebo.
- Sr. Briceño, menciona que ha sido aprobado este acuerdo en forma unánime por el concejo, quedando de la siguiente manera.

ACUERDO N°8

“ACUERDAN RENOVAR LA TRANSFERENCIA DE LA PATENTE DE ALCOHOL, CATEGORÍA “A” DEPÓSITO DE LICORES, UBICADO EN CALLE CONDELL N°212, HUASCO, DEL SR. CARLOS PIZARRO LÓPEZ, RUT: 5.739.683-0, A LA SRA. TERESA ELIANA TAPIA ULLOA, RUT: 5.109.817-K”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.

- Sra. Caimanque, comenta que la renovación de patentes de alcoholes es anual, por lo tanto todos los años se debe pasar por el mismo proceso. Indica, además, que la vez anterior, en el mes de junio, se solicitó a todas las Juntas de Vecinos de la jurisdicción de Huasco, que tienen dentro de su localidad Patentes de Alcohol, se solicitó el pronunciamiento, sin embargo solo dos juntas de vecinos se pronunciaron al respecto.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

- Sr. Briceño, hace lectura de correspondencia recibida. El documento fue enviado por la Sra. Daniza Caimanque, Encargada del Departamento de Patentes Comerciales.

“Estimado Señor, junto con saludar a usted, le informo que se han producido varios reclamos por la instalación de vendedores ambulantes en el sector de calle Craig a la salida de Banco Estado. Cabe señalar, que a las personas se le otorga permisos, pero no para instalarse en la vía pública, sino que para andar de forma ambulante (casa a casa). Por lo anterior, se solicita la posibilidad de dar un espacio físico para su instalación, con el objeto de que puedan trabajar y no entorpecer el libre tránsito peatonal y mantener distancia indicada por la autoridad sanitaria. Sin otro particular se despide atentamente Daniza Caimanque.

- Sr. Briceño, señala que no alcanzaron a traer un documento que también me presentó la Cámara de Comercio. Donde nos presentan su queja del tránsito de algunos puestos de ambulantes. Es una situación bien compleja que se da porque entendemos la complejidad

económica que estamos viviendo como país y las líneas de emprendimiento que la gente empieza a tener. Entonces tenemos esta situación que se ubican en el sector de calle Craig y al lado del Banco Estado y algunos han presentado su molestia, incluso del área comercial que personas que están vendiendo sin los permisos correspondientes o el permiso transitorio que se puede dar como municipio. Durante la semana me juntaré con Fomento Productivo porque quiero ver el tema de la reinstalación o reubicación de los feriantes en otro espacio. El tema feriantes es bien complejo, yo creo que es un dolor de cabeza para todas las municipalidades. El cómo educamos al feriante o al vendedor ambulante en lo espacios, porque también el comercio establecido hace sus quejas.

- Sr. Trigo, consulta si existen quejas formales.

- Sr. Briceño, responde que sí, de la Cámara de Comercio. Ellos hacen el alcance que no están en contra de que ellos puedan vender sus productos, sino del espacio donde venden sus productos que es un poco molesto. Entienden que como personas naturales tienen el derecho a tener una línea de emprendimiento. Tengo también para información suya los comodatos y tengo los datos también de la cantidad de feriantes, que son cerca de 42 feriantes. El otro día la encargada de Fomento Productivo hizo un levantamiento de cuantos feriantes habían, y solamente una persona se negó a dar información de los 42.

- Sr. Cumplido, solicita que lo comodatos sean considerados por 4 años, teniendo en cuenta el periodo de la administración alcaldía.

6.- PUNTOS VARIOS

- Sr. Briceño, concede un espacio al Sr. Jairo Madrid puesto que desea exponer lo relacionado al acuerdo de las barricadas “acuerdo Las Losas”.

- Sra. Elizalde, comenta que desconoce los aportes que han generado las empresas, puesto que es poca o nada la información que se da.

- Sr. Briceño, señala que se puede exigir dicha información.

- Sr. Cumplido, consulta por la situación del ex alcalde Rodrigo Loyola, de su contrato.

- Sr. Briceño, comenta que puede solicitarse.

- Sr. Briceño, informa la situación del consultorio Juan Verdaguer. Es un proceso de reparación que se realizará la primera semana de agosto, es una reparación de piso y de pintura. Son 96 días y estamos viendo la distribución de dónde va a operar el CES Juan Verdaguer.

- Sr. Briceño, comenta que cesó el pago mensual de arriendo. Ya no hay más arriendo de pago de para alcalde, ya hay un decreto que a partir de agosto ya no se hace.

- Srta. Orellana, consulta como abordar el tema de la vecina que se le quemó su casa.

- Sra. Elizalde, consulta respecto a la situación de los postes del sector La Arena y La Cachina que se encuentran sin luz. Comenta que conversó hace semanas con la señorita

Yoselyn porque hay un camión que está arreglando los postes en varias partes y esto a nivel comunal igual en varias partes de Huasco, pero allá es súper complicado porque es una zona rural todo oscuro. Pide que se pueda agilizar un poquito el tema porque sé que hay un camión que está reparando esto. Otro tema, son los residuos, sobre todo el material de construcción, cuando se construye una casa, los escombros. Las personas necesitan saber de algún vertedero, un espacio municipal para esos residuos. La gente no puede contratar un camión para que lo lleve al vertedero municipal.

- Sr. Campos, señala que la situación que ocurre en la quebrada de El Petril. Los vecinos de Villa Victoria se acercaron a hablar conmigo, y la persona está identificada que está haciendo de ese sector un vertedero, es un señor que si bien es cierto, el transformó su fuente de vida en el retiro de los residuos, pero no está respetando las normas.

- Sr. Briceño, manifiesta la situación del trayecto de Huasco a Huasco Bajo con desmalezar, y que la solicitud se debe realizar a Vialidad.

- Sr. Cumplido, comenta que muchos corredores hacen su pasada de Huasco a Huasco Bajo ya se les hace imposible. El tema de la iluminación, lo que comentaba la Concejala Elizalde, pero no centrando en sectores. Centrémonos en la comunidad con todas las poblaciones de poder hacer un levantamiento completo de los postes que están en mal estado y no centrando en el poste de vecino. La idea es que podamos hacer un levantamiento general de la situación de la luminaria e ir avanzando en el cambio de la luminaria led. Del mismo modo, comenta la situación de las comisiones y reglamento interno del Concejo, con el objeto de avanzar rápidamente.

- Sr. Briceño, indica que Gonzalo Cortés ya tiene un avance de un reglamento interno y que ya tiene una presentación.

- Sr. Briceño, informa que el día sábado viene el Gobernador Regional. Hay tres opciones que podemos ver, una es ir al campamento Nueva Generación, por el tema habitacional, pero lo vamos a confirmar la otra semana. La otra, quiere reunirse con los pescadores, y es un tema bien complejo con los pescadores, porque hay una directiva saliente y una entrante y ahí tienen un conflicto. Y la otra, es la visita al sector de La Arena por el tema del alcantarillado.

- Sr. Cumplido, reitera la solicitud de envío de información que realizó la semana pasada.

- Sr. Trigo, solicita nuevamente de que puedan presentar el Plan de Emergencia, el Plan de Invierno. Hace hincapié en contar con la presentación del Plan de Invierno. En segundo lugar, consulta si existe alguna planificación respecto a la recolección de camiones de basura, puesto que la comunidad realiza esas consultas. Entiende que no está funcionando, pero cuál es la planificación de emergencia que se tiene y también la planificación de la empresa contratista, de cuáles van a ser los procesos que van a organizar para los alumbrados públicos. También hay una planificación, pero no hemos tenido la oportunidad de conversar con Yoselin, por qué no ha venido.

- Sr. Briceño, agrega el plan de invierno y la planificación para el lunes 26.

- Sr. Trigo, comenta que se podría incorporar en la próxima sesión extraordinaria fijar las comisiones, puesto que sería más fácil para trabajar con los departamentos y no dilatar las sesiones de Concejo.

- Sr. Briceño, señala que las comisiones y el reglamento que debe entregar el abogado.

- Sr. Cumplido, consulta en relación a los directivos, igual que usted dijo que íbamos a estar todos los lunes en Concejo, con un directivo de cada oficina.

- Sr. Briceño, indica que le solicitaron para el mismo lunes 26 la Directora de Salud y también el Director de SECPLA que desea exponer asuntos relacionados con el presupuesto.

- Sr. Trigo, consulta si eso se encuentra confirmado para el lunes 26.

- Sr. Briceño, para el lunes 26 tenemos visto el Acuerdo de Las Losas, el Plan de Invierno, el proceso de basura, plan de contingencia que ocurre con los camiones, y la situación que tendríamos que agregar también en esto la visita, porque Guizzella me había dicho para este día lunes que ella pudiera pudiese venir acá como directora del área de salud, presentar a explicar un poco el trabajo, lo que se realiza y los fondos, y SECPLA que quería hacer la presentación del tema de presupuesto, pero lo podemos tomar la próxima semana como una reunión de trabajo.

- Sr. Briceño, para el día lunes entonces citamos a Dirección de Salud, Salud Municipal, SECPLA, la Dirección de Obras Municipales, que también la vamos a agregar, y Finanzas.

- Sr. Campos, comenta la situación de los residuos de la basura. Yo dos puntos críticos, sé que hay muchos más, pero es que son sector centro y que se está dando una problemática que viene de muy atrás, que es en la calle Serrano, la que baja, con la esquina del pasaje Villanueva. Ya ahí detrás, bueno, una calle más arriba el restaurant. No estoy diciendo que es solamente decir, pero los vecinos no tienen un lugar donde acopiar la basura propiamente tal, porque afuera de la calle Serrano es muy transitado. Entonces, yo jamás he visto basura y afuera, sin embargo, considero que buscar la forma o ver si en el municipio directamente tiene como para hacer acortar el proceso, de poner recipientes, de estos recipientes grandes. No sé qué tan factible pueda ser, para que los vecinos puedan, esa misma basura que queda en bolsa pero que queda a exposición de los perros. No se transforme en un chiquero. Pasa, botan basura desde el fin de semana, hasta el día lunes que pasa el camión y hay veces que está sucediendo este tema de que obviamente tenemos pocos camiones que no pueden cubrir todos los puntos y ese punto se transformó ya en un basural. De hecho, hoy en la mañana pasé por ahí y hay un cartel que dice que está expuesto a multas el botar la basura, entonces si no la dejas ahí. Los vecinos van a optar por dejar la basura afuera de sus veredas, me imagino, no sé, ¿pero y en la calle? Una de las calles principales. La otra esquina que también es crítica es Prat con esquina Riquelme. Bueno, obviamente es la vereda. No sé qué tan factible es esa esquina. Considero que si la gente ve un en un recipiente, no sé cómo decirlo. Estos contenedores. contenedores con tapa. La gente, por un tema de una por otra, sí. Dicho de forma más callejera, va a cruzar por la vereda al frente, pero va a estar más tranquilo sabiendo que ese montón de basura que a veces el camión no puede pasar. Yo vivo en esa calle, que los

mismos vecinos optan por bajar a dejarla a esa esquina porque la pasada del camión es distinta. La pasada del camión pasa por un horario, por la calle que es Riquelme hacia arriba y por otro horario que por lo general en la tarde por Prat hacia allá. Entonces los vecinos optan para que no pase el tema de los perros, que por más que se le echa cloro, algunos tienen recipientes más pequeños, pero los perros lo botan igual. Es más difícil para el perro llegar arriba de estos recipientes que son más grandes y con tapa. Considero que es una muy buena opción. Ahora lo digo asumiendo que no sé si esos contenedores existen, el municipio contará con ellos, ver la forma también de cómo es el entorno, porque a veces no falta el mala costumbre que va y se lo lleva para la casa ¿anclarlos? Entonces, pienso que todas las soluciones se dan en base a las necesidades. De hecho, arriba en la población 21 de Mayo, donde hay una placita bastante bonita, los vecinos tienen uno, que a lo mejor lo trajeron de algún lugar, pero ellos lo tienen y siempre que paso, la basura está, por lo general, yo voy a correr los fines de semana por esas partes, la basura siempre está dentro del contenedor. Y puedo dar fe de eso, de que los vecinos se organizaron. Si bien es cierto, el recipiente que tienen no es el mejor, no es el más bonito. Lo trajeron de algún lugar, pero efectivo, es efectivo. Y bueno, tengo una carta y lo voy a tratar bien con lo mismo, que viene argumentado total y quiero que la puedan escuchar:

Huasco, 19 de julio del 2021. Señor Alcalde Rigoberto Briceño y Concejo Municipal, junto con saludar y esperando se encuentren todos bien, a través del presente escrito, les queremos comentar que pertenecemos a la Directiva de Junta de Vecinos número 24 Villa Victoria. Nos hemos presentado en reiteradas ocasiones a la Municipalidad para presentar nuestros reclamos e inquietudes que tenemos como Villa, la cual no obtuvimos respuesta del período mandante anterior. A continuación les dejo el listado de los problemas presentados, primero, postes de alumbrado público que se encuentran en mal estado en las siguientes calles: poste de calle Puerto Viejo, número 5 y 3, calle El Faro número 5, faroles de la plazuela de Juegos, calle Maricande poste número 4, pasaje Taitara número 1 y 2, calle Huaico número 5, calle Desierto Florido número 1, calle Llanos de Challe número 10 y foco número 2. Sin esta iluminación, le damos espacio libre a la delincuencia. En el poste de calle Llanos de Calle, hay un foco grande que alumbra hacia las tomas Victoria, la cual dejó hace más de un año sin cumplir su función. Iluminación de nuestra cancha deportiva, que también está sin iluminación. Lleva más de dos años en mal estado y este problema nos impide poder gestionar talleres deportivos para nuestros vecinos, niños y niñas. Dejamos en claro, que todo esto anteriormente mencionado, fue informado a la señorita Yoselyn C. del Departamento de Obras. Lomos de Toro para las calles Puerto Viejo y Llanos de Challe. Tema recurrente. Son una de las calles con más tránsito automovilístico y donde no se respeta la velocidad requerida para transitar por zona poblada. Dentro de todo, queremos prevenir un posible accidente. Las calles en mal estado, llenas de baches y falta de veredas. Las calles de nuestra villa se encuentran llenas de baches profundos y faltan veredas en tres calles: El Faro, Maricande y Desierto Florido, donde también podría ser causante para un evento o accidente no deseado. Disco Pare, hace un tiempo atrás fue chocado un disco pare de nuestra villa, la cual fue a dar aviso a la municipalidad por los vecinos que se percataron que faltaba y quedaron en ir a reponerlo, pero aún sigue guardado en la casa de los vecinos que dieron el aviso, a lo mejor están en conocimiento. Y para terminar, dice Nos despedimos desde ya, agradeciendo y esperamos que reciba conforme a nuestra solicitud estaremos a una pronta respuesta a nuestras peticiones como Junta de vecinos número 24. Villa Victoria, la directiva Verónica González, Elizabeth Ávila Orellana, presidenta y tesorera”.

- Sr. Campos, comenta que fue a terreno, más que a constatar, fui a ayudar a que esto fuera redactado como lo hemos aprendido nosotros los Concejales más nuevos, con argumentos, nombres, número de poste y tratar de que esta carta que más que quede en acta, se tome a conciencia. Si bien es cierto, esta problemática no solamente está en la Villa Victoria, están ocurriendo en todos nuestra comunidad. Yo doy fe porque llevo arrendando por 9 años en el mismo lado hasta que no termine mi casa y recién hace poco vinimos a saber lo que era el callejón Riquelme con luz y es todo un tema porque es bastante transitado, por poner un ejemplo nomás. Y aún así la lista va a sumar y seguir, como decía el concejal Cumplido. Sería buena idea que esto no quedara. Por mi parte, yo voy a agregar esto, que no quede en una carpeta, que no quede en un tema olvidado y que se pretenda atacar de manera general, obviamente partiendo parte por parte. Si tampoco los trabajadores no van a cubrir todo al tiro, pero si ya ir dando cumplimiento a esto, porque imagínese acá dice por más de dos años y si los vecinos no son escuchados se nos está generando una problemática, y es justamente lo que no el nuevo mandato no quiere que eso pase. Nosotros estamos como concejales, estamos al servicio de la comunidad.

- Sra. Elizalde, indica que de la zona rural están con fotografía los postes y con numeración.

Finaliza la sesión ordinaria N°4 del Concejo Municipal de Huasco, siendo las 13:33 horas.

CAMILO VEGA PÉREZ DE ARCE
Secretario de Alcaldía y Concejo (S)
Ministro de Fe

RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal